

de la Real Audiencia de Mexico



SELLO QVARTO VENTENA.
RAVEDIS, AÑO DE MIL SETE-
CIENTOS Y DIEZY OCHO.

Yo el Rey en su nombre de esta Real Audiencia de Mexico
y esta Real Audiencia de Mexico se acuerda se ceda al Sr. Comisario de Alcalde
Mayor de la Real Audiencia de Mexico Sr. Juan de Mendocilla
debelua la Com. que ha tomado por el Infante del
Proceder que ella no baya sus Comisarios a los Sr. D.
señ. Maria Machuca y Juan de la Cruz de Luna
Moisé Unas Pery de los fiele de los adbinos de los
quasso enbba de Meise y aumbre de los en que coque
san que el Sr. Comisario se les han den quenta de los fiele
por dem encargo dentro de tres dias con diez dias
rada sin embargo de las sup. dadas, lo que por en
su notua p que en su Intelito se firma Mandan
se les buelua los libros de cada uno que han recensado
a la Real Audiencia de Mexico con los fiele mandan
entendido que en esta Real Audiencia de Mexico de la
Una del dia aguada sup. al Sr. Comisario se firma para
regar este Cabildo para esta tarde a las quatro mas
de la alqui Conuena su Obispo de Mexico con dictamen
dar esta Real Audiencia de Mexico con el Sr. Comisario de
Sr. Comisario se le guarde de lo que se acordado por
Luzada =



Mandado de la Real Audiencia de Mexico
Juan de Mendocilla
Comisario de Alcalde Mayor